

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

- 2024/17490 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de las plazas de trabajador/a de vías públicas, del proceso de estabilización de empleo temporal.*

ANUNCIO

La Alcaldesa mediante resolución de fecha 16 de diciembre de 2024 y n.º 2024-1602, ha dispuesto:

"Resolución de Alcaldía.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	13/09/2024	
Informe de Secretaría	13/09/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	13/09/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/09/2024	
Anuncio BOP	30/09/2024	
Anuncio Convocatoria BOE	10/10/2024	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	10/10/2024	
Publicación BOP Listado Provisional Admitidos y Excluidos	28/11/2024	

Expirado el plazo de alegaciones de 10 días hábiles previsto en el punto 7 de las bases del proceso de estabilización de empleo temporal, respecto de las plazas siguientes:

Denominación	Trabajadores vías públicas
Naturaleza de la relación	Laboral
Grupo	AAPP
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Número de vacantes a cubrir	2
Dedicación	100 %
Código de los puestos	E1A y E1B

Atendidas las alegaciones presentadas en forma y en plazo.

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de estabilización de 2 plazas "Trabajadores Vías Públicas" en despliegue de la Oferta Pública de Empleo para desarrollar las medidas



previstas en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público.

Aspirantes admitidos:

NOMBRE	DNI
Emilio Martínez Pastor	***1866**
Javier Morillo Borrás	***5487**
Vicente Gabriel Almiñana Martí	***4233**
Raul Murillo Cuquerella	***2965**
Agustina Méndez Morales	***2204**
Patricia Honrubia Guarner	***5983**
Remedios Marín Faus	***1127**
Ángeles Arenas Aparicio	***2674**
Rafael Rico Andrés	***2021**
Ángela Montaner Ortiz	***4645**
José Honorio Llorens Sánchez	***0667**
José Luis Cuquerella Benavent	***3209**

Segundo. Designar como miembros del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo, a las siguientes personas:

Presidenta: Miryam Bellver Porta.

Presidente Suplente: Rafael Peig Gómez.

Secretario: Juan Luis Alía Olagüe.

Secretario suplente: Pedro Agustín Arenas Esteve.

Vocal Titular 1: Nuria Lavara Perona.

Vocal Titular 2: Armando Martí Canet.

Vocal Titular 3: María Ángeles Miguel Úbeda.

Vocales suplentes:

Alicia Tronchoni Albert.

Miguel Vayá Moscardó.

José David Bellver Benavent.

Tercero.- Comunicar a los miembros del Órgano Técnico de Selección su designación a los efectos oportunos.

Cuarto: Fijar para la constitución del Órgano Técnico de Selección, el día 19 de diciembre a las 09:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Benigànim.

Quinto. Publicar la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la convocatoria del OTS en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Sede Electrónica Municipal."

Benigànim, 16 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.